



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA**

**PROPUESTAS CANDIDATOS**  
**MEDIOS DE COMUNICACIÓN CIUDADANOS Y COMUNITARIOS**  
*(se elige uno por cada región de Antioquia)*

**Elección virtual para renovación de representaciones del  
Consejo Departamental de Medios de Comunicación Ciudadanos y Comunitarios**

**Luisa Fernanda Cuartas Echeverry (Municipio de Liborina)**  
**Candidato a la representación por **región OCCIDENTE****

Aunque el teatro, la danza, la música y las demás expresiones artísticas son parte fundamental de la cultura, la identidad de un pueblo o una comunidad se alimenta y se transforma a partir de las prácticas cotidianas que se dan en el día a día. Así, cuando se da voz a los habitantes de la zona urbana y rural, para que muestren lo sus vivencias, se validan diversos puntos de vista y se incentiva la participación social, dando pie a la participación política de los diferentes grupos poblacionales.

**Giovanny Peña Betancur (Municipio de Medellín)**  
**Candidato a la representación por **región VALLE DE ABURRÁ****

Fomentar la construcción de una ciudadanía cultural: Crear una tarjeta ciudadana

Articular esfuerzos con diferentes sectores para lograr la prevención de la violencia juvenil, el embarazo en adolescentes y la drogadicción.

Fomentar la preservación del Patrimonio Inmaterial: DESC

Articular oferta local y glocal en los territorios: ODS

Fomentar el empoderamiento cultural ciudadano: La Resiliencia

Incentivar el desarrollo de nuevos talentos

Crear el museo al aire libre del Paisa y sus Orígenes

Crear el Festival Naranja de Antioquia

Promover el turismo comunitario

Implementar el Laboratorio Ciudadano y Cultural

Velar por la protección social efectiva para artistas y gestores culturales

*Por la cual se unifican las resoluciones 019, modificada por las 044 y 053 de 2018”*

*Original firmado*  
**ISABEL CRISTINA CARVAJAL ZAPATA**  
Directora

Elaboró: Leonardo Montoya Pelaez

Revisó: Claudia Cecelia Florez  
William Alfonso Garcia T.

Aprobó: Luis Fernando Cortes.  
Subdirector de Planeación